



**ACTA**  
**CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 007-2015**

**FECHA:** VIERNES 27-02-2015  
**HORA :** 09:00 am.  
**LUGAR:** Sala del Consejo del DAC.

**Asistentes profesores:** Fernando Sosa, Iván Guevara, Judith Hernández, Carolina Mendoza, Gicela Álvarez, Julio Galicia, Abel Romero, Yamilet Segovia, Lulú Silva, José Gregorio Contreras, Xiomara Nelo, Asia López, Adelina Colmenarez, José Luis Rodríguez, José Achue, María Eugenia Giraldo y Beatriz Marcano de Leal.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

1. Consideración de la agenda del día.

Secretaria accidental la profesora Adelina Colmenarez.

Se acuerda incorporar el punto presentado anteriormente por la profesora Asia López, referido a la no publicación del nombre de los profesores en la oferta académica, el cual fue diferido en consejo N° xxx-xxx por no estar presente la representación estudiantil.

Se aprueba la presencia del Br. Xavier Aldana con derecho a voz, para discutir el punto anterior, en ausencia del Br. Khristoffer Guevara, representante estudiantil ante el decanato quien se encuentra cumpliendo labores propias de la representación estudiantil. Se propone incluir este punto en consejo del jueves próximo 05/03/15.

**DECISIÓN:** Aprobada

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

**DECISIÓN:** Aprobada

3. Informe del Decano.

El Rector se refirió a que continua la situación de la invasión de los terrenos al núcleo de Tarabana, de la UCLA.

La Vicerrectora Académica, asistió a la audiencia con el Ministro, conjuntamente con el Rector y el Dr. Pier Paolo, finalmente no fueron atendidos y ante la postergación el Consultor Jurídico informó que no se aceptaría la presencia del Dr. Pier Paolo, por lo tanto la designación del Secretario General continúa pendiente de ser discutida.

Comunicación para tratar aspectos sobre concursos de Oposición en la UCLA, en

julio 2015, para iniciar los trámites por parte de los Jefes de Departamentos a la brevedad posible. Informa sobre la representación de atletas que asistió a los juveniles. El Prof. Calicho informó que la UCLA, quedó sub-campeón en los Juvines, producto de haberse captado atletas de alta competencia.

Solicitó al representante estudiantil elaborar un comunicado a los estudiantes de la promoción 77 para iniciar solicitud de acto ejecutivo de grado académico el cual pueden solicitar hasta 23-03-2015.

Informó que el representante Khristoffer Guevara, se refirió a la mala condición de los aires acondicionados así como la de los baños del decanato.

En el Consejo Universitario, sobre este aspecto el Decano informó que habían solicitado una inspección general de estos aspectos y presentaron un informe sobre las reparaciones necesarias, no obstante expresó su inconformidad por la desatención de las autoridades. Se envió el informe a la constructora LIZCAR, C.A solicitándole colaboración a fin de solucionar el problema de los aires acondicionados en virtud de la responsabilidad social de la empresa.

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

**Director del Programa de Contaduría:** Expresa su disgusto por la forma como se ha gestionado la reparación del edificio de aulas porque no se ha realizado observando los canales regulares, ¿??? el Secretario vaya a realizar una inspección en la sede del Decanato sin considerar las autoridades de la UCLA, en particular el Decano. Ratifica que los informes sobre la situación de las infraestructuras son elaborados oportunamente por la Dirección de Programa.

Considera necesario tomar acción inmediata para garantizar para garantizar el desarrollo de la actividad académica, como la colocación de ventiladores en las aulas mas criticas, para evitar que se produzca la paralización del Decanato.

Informó el robo de un motor del ventilador del un aula y envió comunicación al profesor Galicia exponiendo la situación para tomar las medidas necesarias y tramites respectivos.

Los vigilantes no laboraron los días jueves y viernes debido a que no han cobrado sus salarios.

**Directora del Programa de Economía:** Afirma que se trabaja en condiciones inhumanas por lo cual atenta contra el desempeño de estudiantes y docentes. Asimismo la situación relacionada con la falta de agua potable. Reafirma el problema de los video vean, ante la ausencia del auxiliar el Sr. Jean Carlos.

Se realizo el taller sobre contrataciones, allí se generaron nuevas dudas del proceso, no fue productivo. Los Directores de programas definirán cuales son los aspectos a consideraren el proceso.

Se plantea la posibilidad de que haya una sección en la tarde y otra en la mañana para los estudiantes de nuevo ingreso.

**Directora del Programa de Administración:** Ratifica lo planteado por los anteriores Directores con respecto a las precarias de trabajo, sugiere anotarse en

otra postura proactiva, propone solicitar al gremio empresarial en la región y estrategias concretas.

Expone que la comisión sustanciadora presento muy tarde el informe con los resultados, propone rotar la comisión sustanciadora o remover al profesor Helly Colmenarez.

**Director Administrativo:** Con respecto a la situación de los aires acondicionado, se había anticipado hace un año y no hay presupuesto porque se requieren recursos muy altos para repararlo y seria una inversión inútil. Solicita nombrar una comisión para que elabore un informe técnico y presentárselo a las autoridades rectorales, en la búsqueda de soluciones a un Decanato en crisis, es URGENTE. Planteo el deterioro de las sillas nuevas, debe reclamarse la garantía del producto inmediatamente.

Hace un llamado a los Jefes de Departamentos para intermediar con respecto a los preparadores docentes, quienes tienen una asignación fija de 2.500, oo Bs.por ello sugiere asignarles tareas fijas ya que todos cobran igual numero de horas.

5. Informe Comisión Delegada N° 007-2015 de fecha 24-02-2015.

**DECISIÓN:** Aprobado

6. Derecho de palabra de la Prof. **Gladys Santiago de Pérez**, referida a la Evaluación Integral del Desempeño de las actividades Académicas y Administrativas.

La profesora Lizbeth Hernández, coordinadora de la Comisión Evaluadora del DAC, expresó que ha habido inconvenientes para aplicar el instrumento debido a la falta de recursos. En el DAC se aplicó en el 2008, es un modelo concebido para la mejora continua: El modelo consta de tres instrumentos, solo se ha recogido la evaluación de los estudiantes, falta la de los pares y el de productividad.

Se espera aplicar el instrumento vía online. Hay un instrumento por un profesor de Desarrollo Humano el cual es aplicable.

Está pendiente la designación del estudiante que formará parte de la comisión, por parte del Consejo de Decanato. Además debe instalarse la comisión operativa.

Indicó momentos del proceso:

a) Sensibilización docente estudiante. b) Aplicación: Conviene entre 2 y 3 semanal. C) Resultados de evaluación ante el Consejo del DAC.

Se requiere revisar la constitución del equipo de apoyo a la comisión evaluadora del DAC. Debe coordinarse con la comisión evaluadora de la UCLA y se espera aplicar los instrumentos.

**DECISIÓN:** Conocido y en cuenta.

7. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Asia López** Jefe del Departamento de Estudios Básicos del DAC., referida a: Solicitud de traslado del Decanato de Ingeniería Civil a este Decanato de la Prof. **Edumar León**, titular de la Cédula de Identidad N° **16.139.440**, quien administra la asignatura **Lenguaje Instrumental y Comunicacional** desde el **14-07-2014** (semestre 2014-1). La misma se justifica debido a la jubilación de la Prof. **Fany Tarabay**.

**DECISIÓN:** Aprobado y se aplicará el procedimiento correspondiente.

8. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Xiomara Nelo** Jefe del Departamento de Derecho del DAC., referida a:  
8.1 Solicitud de **Cambio de Dedicación** de tiempo convencional 8 h/sem a tiempo completo de la Prof. **Ismary Bravo**, a partir del **02-02-2015**.

**DECISIÓN:** Aprobado

8.2 Solicitud de **Cambio de Dedicación** de tiempo convencional 8 h/sem a tiempo completo de la Prof. **Xioely Gómez**, a partir del **02-02-2015**.

**DECISIÓN:** Aprobado

9. Varios.

Carolina Mendoza: El trabajo de ascenso de la profesora Gicela Álvarez, de acuerdo al título, propone como miembro del jurado a un economista, considerando que trabaja con aplicaciones matemáticas, por tanto son competentes para conocer el trabajo.

Xiomara Nelo: La correspondencia está ajustada a derecho, observa que uno de sus argumentos, la mala convivencia del profesor Miguel Correa con la interesada, justifica la recusación del jurado.

Iván Guevara: Considera que un argumento es suficiente para que el Consejo del DAC, decida a favor de la interesada.

María E. Giraldo: El primer argumento es el más válido, expone que el profesor no ha recusado el trabajo por ello no puede expresar opinión, no se inhibe por enemistad manifiesta es porque no tiene ninguna diferencia contra la profesora, si hay alguna son desde el punto de vista administrativo, no tendría influencia sobre lo académico, por ello no pretendería inhibirse, no tiene ningún interés en perjudicar a la profesora Gicela Álvarez.

Xiomara Nelo Afirma que es pública y notoria que el profesor Correa no trata a la profesora Gicela Álvarez, no hay saludos cuando llega a la oficina.

Julio Galicia: Dado que los argumentos son subjetivos, él apela a los argumentos objetivos como es la formalidad establecida en la modalidad de de la carta de aceptación por parte del profesor jubilado, condición esta del profesor Correa, que no se cumplió.

Luis Rivera: Coincide con la profesora Carolina Mendoza, consenso para que se aplique. La profesora Carolina reafirma que el profesor está en los lapsos de jurado pero no quiere que el profesor Correa quede como responsable de la situación.

Fernando Sosa: Destaca la trayectoria profesional del profesor Correa y pide

tomar en consideración el hecho que la profesora María E. Giraldo es su esposa. Se acuerda: No dar trámite al acto de recusación debido a que el lapso para la inhabilitación por parte del profesor Miguel Correa aun no ha culminado. Sin embargo se decide reemplazar al jurado solicitado por parte de la autora aspirante a ascender a la categoría de profesor titular, debido a que el plazo de recusación establecido en el Reglamento de Clasificación y Ascenso de los miembros del personal docente y de Investigación de la UCLA ya está vencido.

En este sentido se decide sustituir al profesor Miguel Correa por el primer suplente en la lista de jurados.

Br. Xavier Aldana: Solicita que resuelvan la situación con la Comisión Sustanciadora.

Solicita que se le permita entrar al consejo, como suplente con derecho a voz y voto, cuando no pueda asistir el representante natural de los estudiantes ante el consejo, Br. Khristofer. El profesor Julio Galicia le indica que el Centro de Estudiantes falla debido a las continuas ausencias.

Solicita que se acepte el informe del representante estudiantil. El profesor Fernando Sosa, indicó que se revisará el reglamento para estudiar su viabilidad.